



INFORMACIÓN A PROVEEDORES Y SUBCONTRATAS

Les informamos que, conforme a nuestro Sistema de Gestión de Calidad, sometemos a nuestros proveedores y subcontratas a evaluación y control periódico, conforme a los siguientes criterios:

- Compra a prueba.
- Certificación de Calidad.
- Proveedor externo histórico (se lleva trabajando con este proveedor externo 4 años).

La disponibilidad por parte del proveedor/ subcontrata de un sistema certificado conforme a las normas ISO 9001 será valorado de forma positiva por parte de nuestra organización.

La evaluación de proveedores y subcontratas se realiza como mínimo de forma anual, aunque se mantendrá un control continuo sobre la prestación del servicio, teniendo en cuenta las posibles incidencias que surjan, su impacto sobre nuestra prestación del servicio y la satisfacción de nuestros clientes.

Cada año se repasarán y se tomarán medidas (aviso, suspensión, deshomologación, etc.) con aquellos que presenten un número de incidencias mayor del 10% de los pedidos totales.

Desde el **Colegio Oficial de Médicos de La Rioja** les indicamos que tienen a su disposición nuestra Política de Integrada de Gestión de Calidad en la web www.medicosrioja.com.